

Título completo: ley 1824 del 4 de enero de 2017

POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL "TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA, CIMARRÓN DE ORO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Tema en síntesis: declara patrimonio cultural de los colombianos el "torneo Internacional de Contrapunteo y Voz Recia, Cimarrón de Oro" que se celebra en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Reconoce el folclor llanero como expresión autóctona de los llanos colombianos
2. Dispone que el gobierno nacional por medio del Ministerio de Cultura contribuirá a la promoción, sostenimiento, conservación, desarrollo y fomento del susodicho torneo.